PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 de julio de 2024

Señor
Javier Tolosa Hernandez
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5746512**
Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5746512 del año 2024

LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1.098.728.478** de **BUCARAMANGA**, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($31.551.055). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2024 b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($2.743.570) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios en la gestión administrativa apoyando en la ejecución de actividades y sensibilización que permitan a la regionales el cumplimiento a los indicadores de contrato de aprendizaje y regulación.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.	Brindar orientación a las empresas en la contratación de aprendices, remitiendo listados actualizados e instructivos.	Medio magnético
2	Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales.	Orientar a las empresas en el proceso de registro en el SGVA y búsqueda de aprendices.	Medio magnético
3	Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	Atender las solicitudes realizadas por las empresas respecto al manejo y actualizaciones pertinentes.	Medio magnético
4	Apoyar los procesos y actividades de sensibilización dirigidos a la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, dirigidos a los grupos de valor del SENA.		
5	Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General y cumplimiento de la normatividad vigente.	Revisión detallada de la documentación enviada por las empresas en la remisión de planta realizada en el mes de julio de 2024	Medio magnético

6	Apoyar en las actividades de promoción y fomento de las diferentes estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.		
7	Brindar oportuno acompañamiento en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	Generar las respuestas a las diferentes solicitudes realizadas por los empresarios a través de servicio al ciudadano o la oficina virtual de radicación del SENA.	Medio magnético
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.		
9	Realizar las diferentes actividades que señale el Supervisor, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9469391815** de la planilla expedida por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de **JUNIO** del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma
LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ
Contratista
C.C. 1.098.728.478

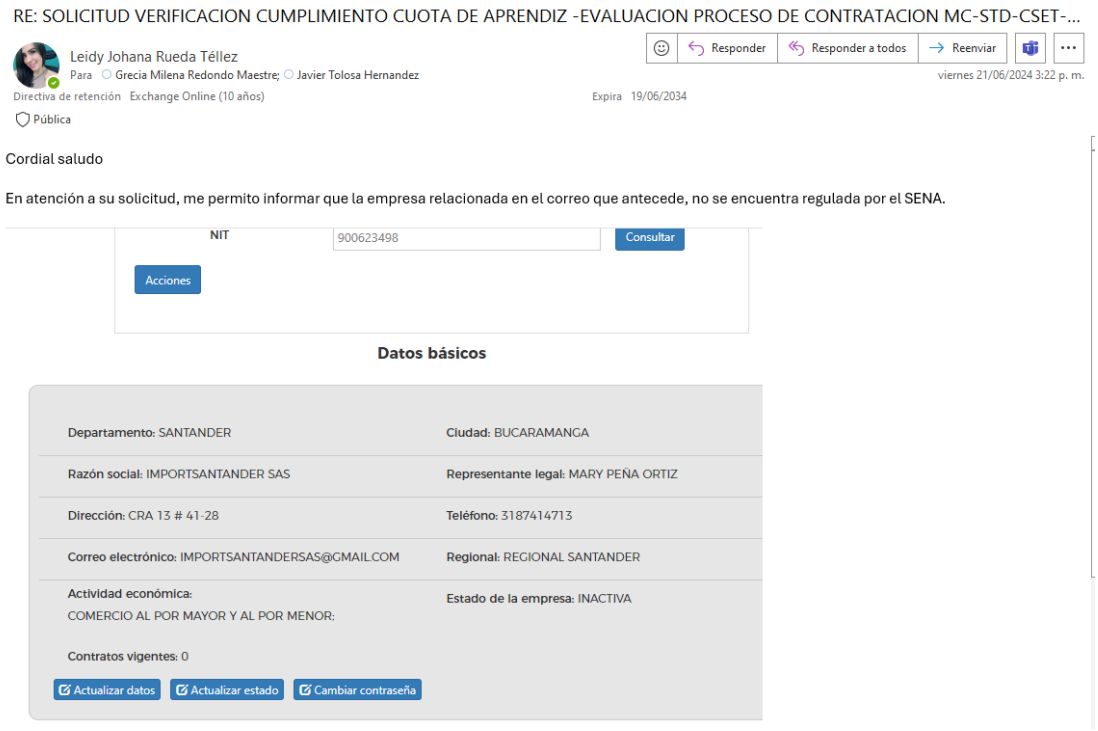
Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER TOLOSA HERNANDEZ
Supervisora del Contrato No CO1.PCCNTR.5746512 del año 2024
Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales

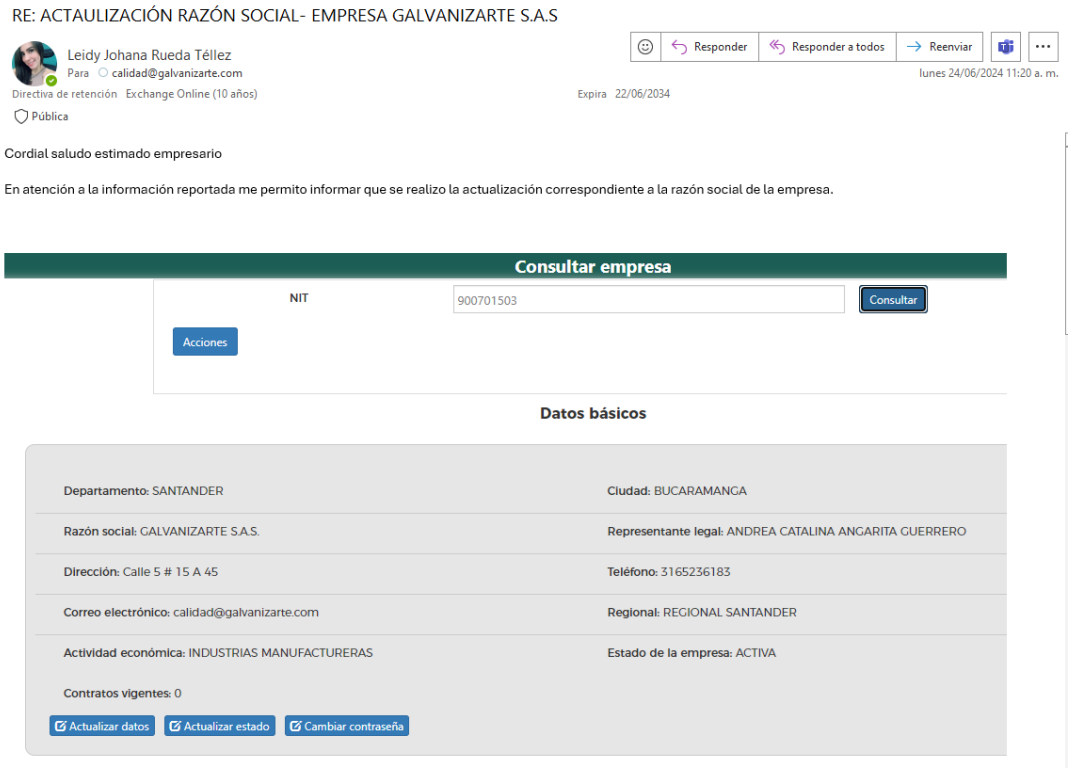
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 1- Apoyar al área de contratación en la verificación de cumplimiento de las empresas participantes en los procesos ofertados por el SENA



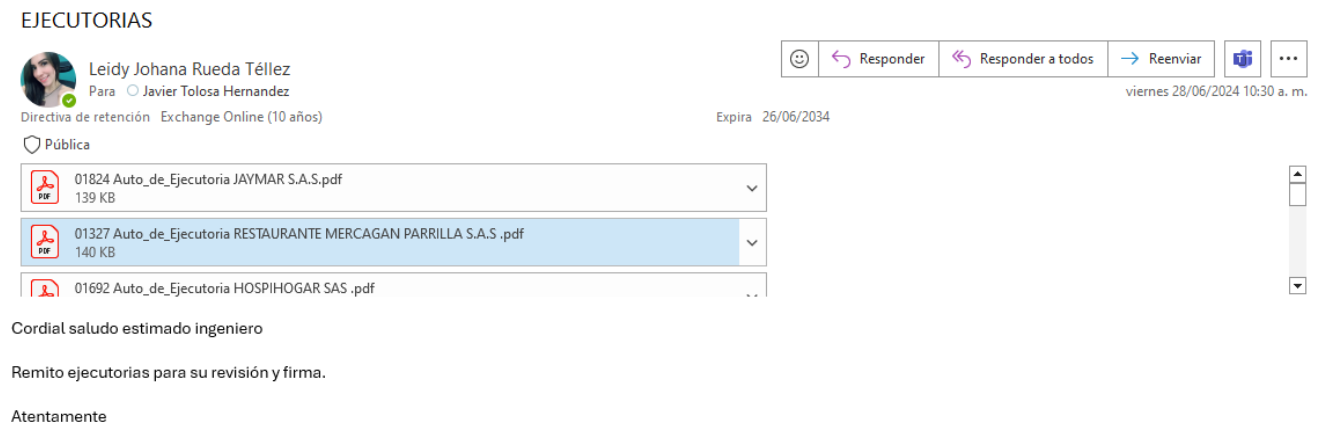
Evidencia 2- Realizar las actualizaciones solicitadas por los empresarios en el perfil de SGVA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 3- Realizar la ejecutoria de los procesos de regulación de las remisiones de planta de enero y marzo.



EJECUTORIAS

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Javier Tolosa Hernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar

viernes 28/06/2024 10:30 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 26/06/2034

Pública

01824 Auto_de_Ejecutoria JAYMAR S.A.S.pdf
139 KB

01327 Auto_de_Ejecutoria RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA S.A.S .pdf
140 KB

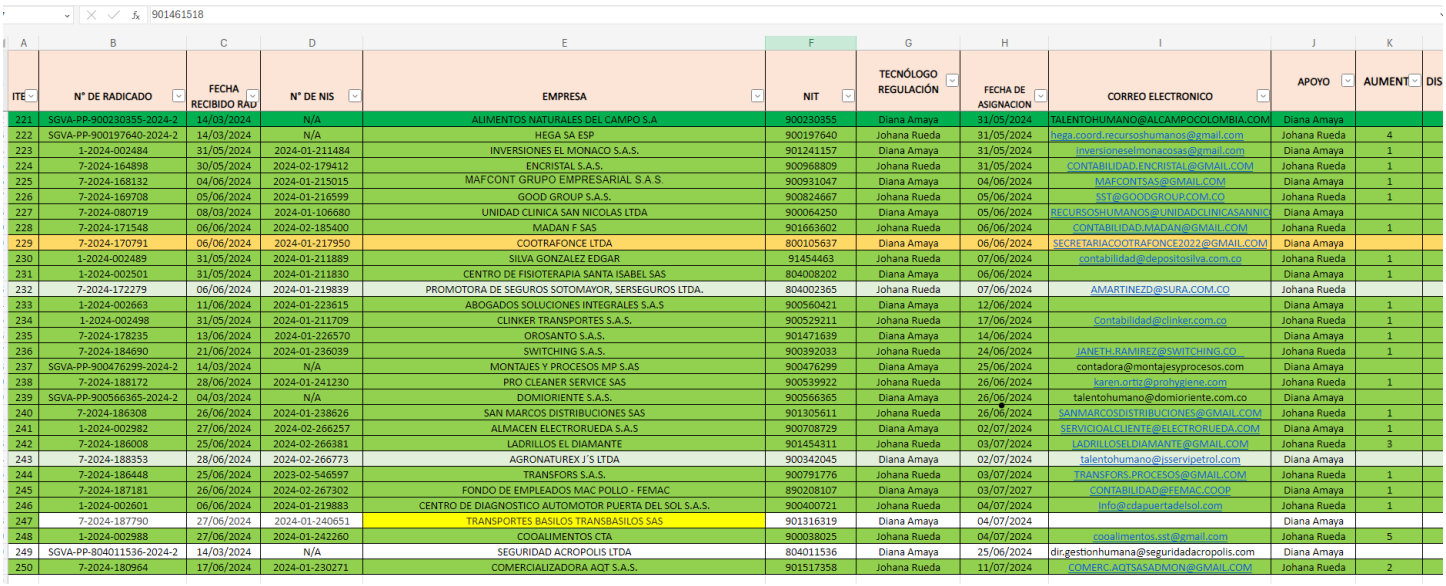
01692 Auto_de_Ejecutoria HOSPIHOGAR SAS .pdf

Cordial saludo estimado ingeniero

Remito ejecutorias para su revisión y firma.

Atentamente

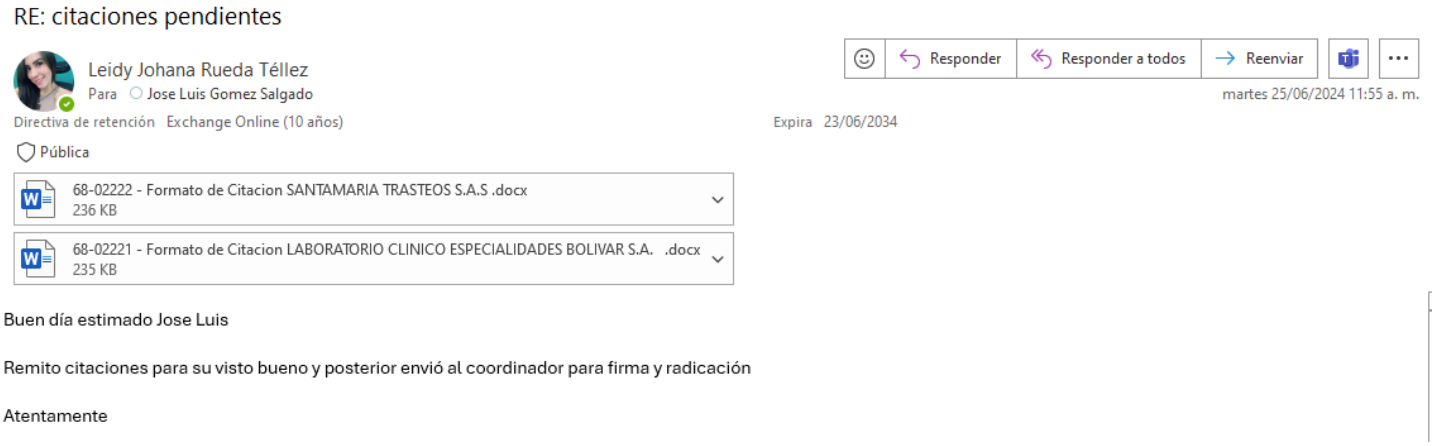
Evidencia 4- Realizar la asignación de los procesos de regulación



901461518

ITE	N° DE RADICADO	FECHA RECIBIDO RAD	N° DE NIS	EMPRESA	NIT	TECNÓLOGO REGULACIÓN	FECHA DE ASIGNACION	CORREO ELECTRONICO	APOYO	AUMENT	DIS
221	SGVA-PP-900230355-2024-2	14/03/2024	N/A	ALIMENTOS NATURALES DEL CAMPO S.A	900230355	Diana Amaya	31/05/2024	TALENTOHUMANO@ALCAMPOCOLOMBIA.COM	Diana Amaya		
222	SGVA-PP-900197640-2024-2	14/03/2024	N/A	HEGA SA ESP	900197640	Johana Rueda	31/05/2024	hega.coord.recursoshumanos@gmail.com	Johana Rueda	4	
223	1-2024-002484	31/05/2024	2024-01-211484	INVERSIONES EL MONACO S.A.S.	901241157	Diana Amaya	31/05/2024	inversioneselmonacosas@gmail.com	Diana Amaya	1	
224	7-2024-164898	30/05/2024	2024-02-179412	ENCRISTAL S.A.S.	900968809	Johana Rueda	31/05/2024	CONTABILIDAD.ENCRISTAL@GMAIL.COM	Johana Rueda	1	
225	7-2024-168132	04/06/2024	2024-01-215015	MAFCONT GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	900931047	Diana Amaya	04/06/2024	MAFCONTSAS@GMAIL.COM	Diana Amaya	1	
226	7-2024-169708	05/06/2024	2024-01-216599	GOOD GROUP S.A.S.	900824667	Johana Rueda	05/06/2024	SST@GOODGROUP.COM.CO	Johana Rueda	1	
227	7-2024-080719	08/03/2024	2024-01-106680	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LTDA	900064250	Diana Amaya	05/06/2024	RECURSOSHUMANOS@UNIDADCLINICASANNICO	Diana Amaya		
228	7-2024-171548	06/06/2024	2024-02-185400	MADAN F SAS	901663602	Johana Rueda	06/06/2024	CONTABILIDAD.MADAN@GMAIL.COM	Johana Rueda	1	
229	7-2024-170791	06/06/2024	2024-01-217950	COOTRAFONCE LTDA	800105637	Diana Amaya	06/06/2024	SECRETARIACOOTRAFONCE2022@GMAIL.COM	Diana Amaya		
230	1-2024-002489	31/05/2024	2024-01-211889	SILVA GONZALEZ EDGAR	91454463	Johana Rueda	07/06/2024	contabilidad@depositosilva.com.co	Johana Rueda	1	
231	1-2024-002501	31/05/2024	2024-01-211830	CENTRO DE FISIOTERAPIA SANTA ISABEL SAS	804008202	Diana Amaya	06/06/2024		Diana Amaya	1	
232	7-2024-172279	06/06/2024	2024-01-219839	PROMOTORA DE SEGUROS SOTOMAYOR, SERSEGUROS LTDA.	804002365	Johana Rueda	07/06/2024	AMARTINEZD@SURA.COM.CO	Johana Rueda		
233	1-2024-002663	11/06/2024	2024-01-223615	ABOGADOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	900560421	Diana Amaya	12/06/2024		Diana Amaya	1	
234	1-2024-002498	31/05/2024	2024-01-211709	CLINKER TRANSPORTES S.A.S.	900529211	Johana Rueda	17/06/2024	Contabilidad@clinker.com.co	Johana Rueda	1	
235	7-2024-178235	13/06/2024	2024-01-226570	OROSANTO S.A.S.	901471639	Diana Amaya	14/06/2024		Diana Amaya	1	
236	7-2024-184690	21/06/2024	2024-01-236039	SWITCHING S.A.S.	900392033	Johana Rueda	24/06/2024	JANETH.RAMIREZ@SWITCHING.CO	Johana Rueda	1	
237	SGVA-PP-900476299-2024-2	14/03/2024	N/A	MONTAJES Y PROCESOS MP S.AS	900476299	Diana Amaya	25/06/2024	contadora@montajesyprocesos.com	Diana Amaya		
238	7-2024-188172	28/06/2024	2024-01-241230	PRO CLEANER SERVICE SAS	900539922	Johana Rueda	26/06/2024	karen.ortiz@prohygiene.com	Johana Rueda	1	
239	SGVA-PP-900566365-2024-2	04/03/2024	N/A	DOMIORIENTE S.A.S.	900566365	Diana Amaya	26/06/2024	talentohumano@domioriente.com.co	Diana Amaya		
240	7-2024-186308	26/06/2024	2024-01-238626	SAN MARCOS DISTRIBUCIONES SAS	901305611	Johana Rueda	26/06/2024	SANMARCOSDISTRIBUCIONES@GMAIL.COM	Johana Rueda	1	
241	1-2024-002982	27/06/2024	2024-02-266257	ALMACEN ELECTRORUEDA S.A.S	900708729	Diana Amaya	02/07/2024	SERVICIOALCLIENTE@ELECTRORUEDA.COM	Johana Rueda	1	
242	7-2024-186008	25/06/2024	2024-02-266381	LADRILLOS EL DIAMANTE	901454311	Johana Rueda	03/07/2024	LADRILLOSELDIAMANTE@GMAIL.COM	Johana Rueda	3	
243	7-2024-188353	28/06/2024	2024-02-266773	AGRONATUREX J´S LTDA	900342045	Diana Amaya	02/07/2024	talentohumano@jsservipetrol.com	Diana Amaya		
244	7-2024-186448	25/06/2024	2023-02-546597	TRANSFORS S.A.S.	900791776	Johana Rueda	03/07/2024	TRANSFORS.PROCESOS@GMAIL.COM	Johana Rueda	1	
245	7-2024-187181	26/06/2024	2024-02-267302	FONDO DE EMPLEADOS MAC POLLO - FEMAC	890208107	Diana Amaya	03/07/2027	CONTABILIDAD@FEMAC.COOP	Diana Amaya	1	
246	1-2024-002601	06/06/2024	2024-01-219883	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PUERTA DEL SOL S.A.S.	900400721	Johana Rueda	04/07/2024	info@cdapuertadelsol.com	Johana Rueda	1	
247	7-2024-187790	27/06/2024	2024-01-240651	TRANSPORTES BASILOS TRANSBASILOS SAS	901316319	Diana Amaya	04/07/2024		Diana Amaya		
248	1-2024-002988	27/06/2024	2024-01-242260	COOALIMENTOS CTA	900038025	Johana Rueda	04/07/2024	cooalimentos.sst@gmail.com	Johana Rueda	5	
249	SGVA-PP-804011536-2024-2	14/03/2024	N/A	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	804011536	Diana Amaya	25/06/2024	dir.gestionhumana@seguridadacropolis.com	Diana Amaya		
250	7-2024-180964	17/06/2024	2024-01-230271	COMERCIALIZADORA AQT S.A.S.	901517358	Johana Rueda	11/07/2024	COMERC.AQTSASADMON@GMAIL.COM	Johana Rueda	2	

Evidencia 5- Realizar las citaciones para las notificaciones de las resoluciones



RE: citaciones pendientes

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Jose Luis Gomez Salgado

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 25/06/2024 11:55 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 23/06/2034

Pública

68-02222 - Formato de Citacion SANTAMARIA TRASTEOS S.A.S .docx
236 KB

68-02221 - Formato de Citacion LABORATORIO CLINICO ESPECIALIDADES BOLIVAR S.A. .docx
235 KB

Buen día estimado Jose Luis

Remito citaciones para su visto bueno y posterior envió al coordinador para firma y radicación

Atentamente

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 6- Realizar el proceso de notificación de las resoluciones

Notificación por aviso DISANMOTOS S.A.S – NIT 900482123

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Javier Tolosa Hernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 27/06/2024 12:04 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 25/06/2034

Pública

68-00987 DISANMOTOS S.A.S.pdf 122 KB

Notificacion por aviso DISANMOTOS S.A.S.pdf 154 KB

Cordial Saludo estimado coordinador

Adjunto carta de notificación para su revisión firma, luego enviar para radicar a Mileidi

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Agradezco de su apoyo radicando esta solicitud con copia a Jose Luis Gomez y a Leidy Johana Rueda.

Señor:
Higinio Camacho
DISANMOTOS S.A.S
NIT 900482123
Dirección: Carrera 18 18 30
Teléfono: 3115533967
Correo: recursohumano03@grupocamacho.com.co
Bucaramanga

Asunto: Notificación por aviso DISANMOTOS S.A.S – NIT 900482123

La Coordinación de Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales de la Dirección Regional Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020, procede a NOTIFICAR POR AVISO al Representante Legal de la empresa DISANMOTOS S.A.S – NIT 900482123 Resolución No. 00987 del 1 de ABRIL del 2024, por medio de la Cual se modifica y/o actualiza la Cuota de aprendices, de la cual se anexa copia íntegra. Se le hace saber que contra la citada Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá presentarse por escrito ante el Director Regional, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida a partir de la fecha y hora en que el interesado reciba electrónicamente el acto administrativo a enlace https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx

Atentamente,

Evidencia 7- Orientar a las empresas en el proceso de búsqueda y contratacion de aprendices

RE: Solicitud de información practicante SENA

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Diana Bocanegra; Karol Milena Chacón Romero; Diana Marcela Amaya Ruiz

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 25/06/2024 10:40 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 23/06/2034

Pública

1 Como Crear Solicitud de Aprendices.png 504 KB

CARTA SOLICITUD_2023 Aprendices.pdf 2 MB

Guia Ingresar Contrato de Aprendizaje - SGVA (2).pdf 721 KB

INSTRUCTIVO EMPRESAS_2023.pdf 22 MB

Cordial saludo estimado empresario

Con el fin de que la organización a la que usted pertenece pueda realizar el proceso de selección y contratación de los aprendices de una manera más ágil, directa y dando cumplimiento Acuerdo 011 de 2008 que establece en el Articulo 3 Literal b) Preselección de Aprendices Sena: El proceso de búsqueda, selección y contratación de aprendices Sena se debe realizar por medio del Sistema Gestión Virtual de Aprendices (SGVA), al cual tiene acceso a través de Internet (http://caprendizaje.sena.edu.co).

Por otro lado, la empresa que quiera contratar aprendices de manera voluntaria debe:

• Solicitar los aprendices
• Determinar los oficios u ocupaciones
• Determinar las modalidades
• Realizar la selección de los aprendices
• Verificar o tener en cuenta que los aprendices seleccionados no tengan o hayan tenido vínculo laboral con el empleador.

Para un desarrollo eficaz de la relación de aprendizaje, es pertinente que el seguimiento del aprendiz en la empresa sea coordinado por el jefe de personal o quien haga sus veces y el encargado del área técnica con quien el aprendiz va a realizar su etapa productiva, con el fin de que conozcan los términos y alcances del contrato de aprendizaje.

Así mismo, es importante tener en cuenta que la disponibilidad de los aprendices puede variar sin previo aviso y dependerá del tiempo que se tarde en realizar el contacto e iniciar el proceso de selección.

Agradezco por favor, confirmar el resultado de la búsqueda y selección de los aprendices, esto con el fin de brindar todo el soporte necesario en el proceso.

Recuerde que una vez seleccionado el aprendiz que se va a contratar usted debe solicitar la carta de presentación a través del sistema realizando el siguiente proceso:
· Ingresar con su usuario y contraseña al aplicativo SGVA (http://caprendizaje.sena.edu.co)
· Dar clic en la opción Consultar aplicaciones
· Dar Clic en solicitar carta de presentación

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 21 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 8- Orientar a las empresas nuevas con la documentación para iniciar el proceso de regulación.

RV: CRF R/CFP N? 1-2024-002963 - REGULACION DE CUOTA DE APRENDICES LEY 789 DE 2002

Leidy Johana Rueda Téllez
Para recursoshumanosqyv@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 26/06/2024 12:10 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 24/06/2034

Pública

C.E.(IMG) - 68-1-2024-002963-(68)-681080--+ JAVIER TOLOSA HERNANDEZ-REGULACION.PDF
201 KB

Cordial saludo estimado empresario

En atención a la información reportada, amablemente me permito solicitar la siguiente documentación

Rut
Cámara de comercio
Pago de seguridad social de los últimos 3 meses

Atentamente

Evidencia 9- Generar respuesta a las remisiones de planta.

RV: Respuesta Solicitud Modificación Cuota de Aprendices

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Javier Tolosa Hernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar

viernes 28/06/2024 10:20 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 26/06/2034

Pública

MENOS DE 15 ELC ENLACE LOGISTICO DE CARGA S.A.S.pdf
157 KB

Buen día ingeniero

Remito carta de respuesta para su firma y posterior radicación

Atentamente

De: SGVA <sgva@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 28 de junio de 2024 10:02 a. m.
Para: HEIDY.ZAPATA@FRESKALECHE.COM.CO; Leidy Johana Rueda Téllez <ljruedat@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta Solicitud Modificación Cuota de Aprendices

SGVA

Respuesta Solicitud Modificación Cuota de Aprendices

Sr(a).
ELC ENLACE LOGISTICO DE CARGA S.A.S.
NIT: 900582036
HEIDY.ZAPATA@FRESKALECHE.COM.CO
BUCARAMANGA

Asunto: Respuesta Solicitud Modificación Cuota de Aprendices

Respetado Empresario:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

En atención a su comunicación, en la que presenta la planta de personal para la modificación de la cuota de aprendices, le informo que, una vez analizada la información, se procede a generar respuesta a su solicitud, la cual puede encontrar como anexo a este correo.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta.

Cordialmente,

Dirección General SENA.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 1 AL 19 DE JULIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 1- Generar las respuestas correspondientes a las empresas que realizaron remisión de planta.

RE: CRM No. 7-2024-187188 - SOLICITUD DE HABILITACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE APRENDICES

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Mileidi Catherine Ronderos Delgado

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 3/07/2024 3:28 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 1/07/2034

Pública

Buena tarde compañera

Favor responder lo siguiente

Cordial saludo estimado empresario

En atención a su solicitud, me permito informar que su empresa se encuentra habilitada en el Sistema de Gestion Virtual de Aprendices.

Por otro lado, teniendo en cuenta el reporte de empleado que tiene actualmente su empresa, amablemente me permito solicitar la siguiente documentación:

Rut
Cámara de comercio
Últimos 3 pagos de seguridad social de su empresa
Relación de los cargos que tiene

Esta documentación debe ser remitida al correo servicioalciudadano@sena.edu.co

Atentamente

Evidencia 2- Brindar orientación a las empresas para realizar el proceso de monetización

Monetización SENA

Leidy Johana Rueda Téllez
Para admon@bioticaconsultores.com; bioticaconsultores@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 8/07/2024 11:38 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 6/07/2034

Pública

Mensaje reenviado el 8/07/2024 4:26 p. m..

Monetizacion 2017.m4v 2 MB

PAGAR AL SENA MONETIZACION (1).PDF 525 KB

Cordial saludo estimado empresario

Reciba un cordial saludo de parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo con lo conversado y a su solicitud; atentamente remitimos información referente al proceso de monetización de la cuota regulada. Anexo presentación https://www.youtube.com/watch?v=ucRnK2Dz74s

La Ley 789 de 2002 establece, en su artículo 34 reza que los obligados a cumplir la cuota de aprendizaje de acuerdo con los artículos anteriores podrán en su defecto cancelar al SENA una cuota mensual resultante de multiplicar el 5% del número total de trabajadores, excluyendo los trabajadores independientes o transitorios, por un salario mínimo legal vigente. En caso de que la monetización sea parcial asta será proporcional al número de aprendices que dejen de hacer la práctica para cumplir la cuota mínima obligatoria".

Reglamentado por el Decreto 933 de 2003 Articulo 12 compilado por el Decreto 1072 de 2015, que cita: "Cuando el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, determine la cuota de aprendices que le corresponde a la empresa patrocinada, esta podrá optar por la monetización total o parcial(...)".

2. Empleados base de monetización
Los trabajadores que tendrán en cuenta al momento de realizar el pago de la monetización serán los reportados en la matriz uno (1) y dos (2), elaboradas en el momento de iniciar la regulación de la cuota de aprendices, esto según lo contenido en la Ley 789 de 2002 articulo 34.
El empresario que haya reportado trabajadores independientes o transitorios en las matrices presentadas, deberán informar al SENA en el momento que indique que realizará la monetización.

3. Valor para calcular la monetización
Según lo anteriormente señalado, la monetización debe liquidarse de la siguiente manera:
1. El número de trabajadores de la empresa, excluyendo los transitorios y temporales
2. Para calcular el valor de la monetización, se deberá tomar el cinco por ciento (5%) del número de trabajadores anteriormente señalados y se multiplicará por un salario mínimo mensual legal vigente.
Para ilustrar lo anterior, le plantearé los siguientes ejemplos:
1. Número de trabajadores:
Ejemplo 1: 92 trabajadores
Ejemplo 2: 100 trabajadores
Ejemplo 3: 108 trabajadores

Monetización parcial por dos (2) aprendices
(Número de trabajadores X cinco por ciento (5%) X SMMLV X No. De aprendices a monetizar parcialmente) / Cuota regulada
Dónde:
92 El número de trabajadores
5% Es constante según lev 789 de 2002

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 1 AL 19 DE JULIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 3- Realizar el registro de las empresas interesadas en contratar de manera voluntaria aprendices SENA

RE: Solicitud de Usuario y clave

Responder | Responder a todos | Reenviar

Leidy Johana Rueda Téllez
Para SG-SST TRANSTEAM SAS; TRANSTEAM SAS
martes 2/07/2024 5:14 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 30/06/2034

Pública

Reciba un cordial saludo estimado empresario:

Le informamos que la empresa que usted representa ya se encuentra habilitada para ingresar al Sistema Gestión Virtual de Aprendices del SENA para contratación de aprendices SENA cumpliendo los requisitos señalados en la Ley 789 de 2002 (Art.32.

Lo invitamos a conocer el aplicativo a través del siguiente enlace; http://caprendizaje.sena.edu.co en el cual se pide ingresar al Módulo Empresas, ingresar Número de Identificación y Clave dentro del sistema así:

Usuario: NIT SIN CODIGO DE VERIFICACION
Pass Word: NIT SIN CODIGO DE VERIFICACION

A través de este aplicativo deben solicitar el aprendiz, registrando el perfil requerido y finalmente registrar el Contrato de Aprendizaje correspondiente.

Con el fin de orientarlos en el proceso del Contrato de Aprendizaje que ustedes deben firmar con el aprendi(z)ces y manejo del aplicativo se adjunta manual para el manejo del SGVA.

Para su información los aprendices SENA tienen dos etapas de formación definidas como etapa lectiva y etapa productiva y las obligaciones o compromisos de la empresa patrocinadora son los siguientes:

Etapa lectiva:

• Apoyo de sostenimiento económico equivalente al 50% del SMMLV (sin incluir auxilio de transporte) no asiste a la empresa.

• Afiliación a EPS escogida por el aprendiz (100% asumida por el empresario).

NOTA: Durante esta etapa, el aprendiz no asiste a la empresa a desempeñar ninguna actividad, únicamente asiste a su proceso de formación en el SENA.

Etapa productiva:

• Apoyo de sostenimiento económico equivalente al 75% del SMMLV (Auxilio de transporte voluntario)

• Afiliación a EPS escogida por el aprendiz y vinculación a ARL (100% asumidos por el empresario).

El Contrato de Aprendizaje debe constar por escrito, firmado por el representante legal de la empresa y por el aprendiz, para legalización del mismo se debe hacer llegar al centro de formación SENA, copia del contrato con soportes de afiliación a EPS y ARL.

Nota: Durante esta etapa el aprendiz asiste a la empresa con una intensidad horaria semanal no superior a 48 horas hasta cumplir los meses de practica requeridos para su

Evidencia 4- Realizar el debido acompañamiento y orientación a las empresas en las solicitudes que realicen

RE: REGISTRO DE CONTRATO APRENDIZ - MEDICID IPS / NOVEDAD PLATAFORMA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Talento Humano MEDICID IPS
miércoles 10/07/2024 9:36 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 8/07/2034

Pública

Minuta_Contrato_de_Aprendizaje_9925546.docx
58 KB

Cordial saludo estimado empresario

En atención a su solicitud, me permito informar que el contrato quedo debidamente cargado.

Atentamente

De: Talento Humano MEDICID IPS <talentohumano@medicidsas.com>
Enviado el: martes, 9 de julio de 2024 3:16 p. m.
Para: Leidy Johana Rueda Téllez <ljruedat@sena.edu.co>
Asunto: REGISTRO DE CONTRATO APRENDIZ - MEDICID IPS / NOVEDAD PLATAFORMA

Buena tarde

Johana,

De acuerdo a lo conversado vía whatsapp, adjunto contrato firmado para su apoyo en la legalización.

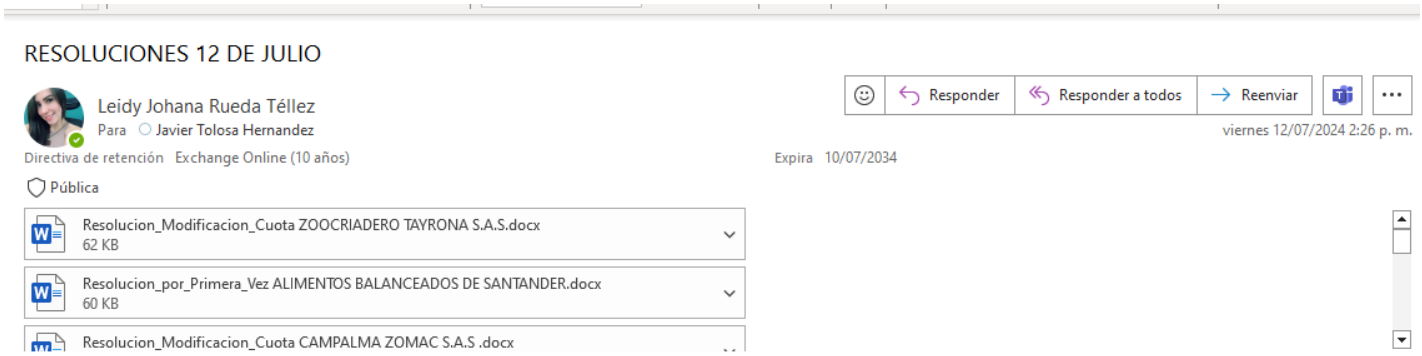
Esto porque la plataforma no me ha permitido registrarlo indicando un error en la duración a pesar de que está pactado desde etapa lectiva, como se ve en la imagen a continuación :



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 1 AL 19 DE JULIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 5- Realizar el proceso de regulación a las empresas que presentaron en el mes de julio de 2024



RESOLUCIONES 12 DE JULIO

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Javier Tolosa Hernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar

viernes 12/07/2024 2:26 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 10/07/2034

Pública

Resolucion_Modificacion_Cuota ZOOCRIADERO TAYRONA S.A.S.docx
62 KB

Resolucion_por_Primera_Vez ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER.docx
60 KB

Resolucion_Modificacion_Cuota CAMPALMA ZOMAC S.A.S .docx

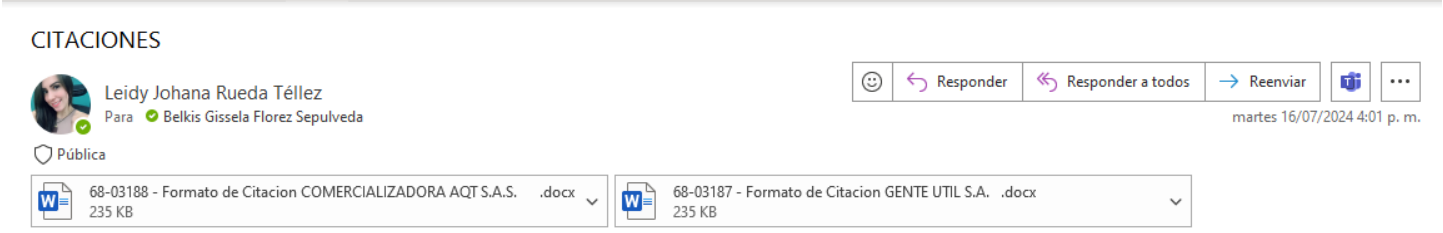
Cordial saludo estimado Ingeniero Javier

De manera atenta me permito remitir resoluciones para visto bueno y posterior envió al Director para firma.

1. ZOOCRIADERO TAYRONA SAS
2. LEN IMPORTACIONES LTDA
3. CACHARRERIA MARINILLOS SAS
4. SATO CO SAS
5. ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER
6. FUNDACION UNIVERSITARIA CONFENALCO SANTANDER
7. TODOREPUESTOS Y FRENOS LA 61 SAS
8. CAMPALMA ZOMAC SAS
9. SOCIEDAD AGROPECUARIA YUMA SAS
10. AMERICAN MOTOS

Atentamente

Evidencia 7- Realizar las citaciones para las notificaciones de las resoluciones



CITACIONES

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Belkis Gissela Florez Sepulveda

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 16/07/2024 4:01 p. m.

Pública

68-03188 - Formato de Citacion COMERCIALIZADORA AQT S.A.S. .docx
235 KB

68-03187 - Formato de Citacion GENTE UTIL S.A. .docx
235 KB

Cordial saludo estimada líder de regulación

De manera atenta me permito remitir citaciones para su revisión, visto bueno y posterior envió al Coordinador para firma y radicación.

Atentamente,

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 1 AL 19 DE JULIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 8- Realizar el proceso de notificación de las resoluciones

Notificación Electrónica GALÁPAGO AGROCONSULTORES – NIT 901063621

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Javier Tolosa Hernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

viernes 5/07/2024 10:55 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 3/07/2034

Pública

Notificacion Electronica GALÁPAGO AGROCONSULTORES - RES 01997.pdf 162 KB

68-01997 GALÁPAGO AGROCONSULTORES.pdf 215 KB

Cordial Saludo estimado Coordinador

Adjunto carta de notificación para su revisión y firma y posterior envió a Mileidi para radicación por onbase

Señor:
Nicolás Pineda
Representante Legal
GALÁPAGO AGROCONSULTORES
NIT 901063621
Carrera 20#36-49
admin@galapagoagro.co
l.suescun@galapagoagro.co
a.rueda@galapagoagro.co
Bucaramanga

Asunto: Notificación Electrónica GALÁPAGO AGROCONSULTORES – NIT 901063621

La Coordinación de Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales de la Dirección Regional Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020, procede a NOTIFICAR POR MEDIO ELECTRÓNICO al Representante Legal de la empresa Notificación Electrónica Notificación Electrónica GALÁPAGO AGROCONSULTORES – NIT 901063621 Resolución No. 01997 el 22 de MAYO de 2024, por medio de la Cual actualiza la Cuota de aprendices, de la cual se anexa copia íntegra. Se le hace saber que contra la citada Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá presentarse por escrito ante el Director Regional, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida a partir de la fecha y hora en que el interesado reciba electrónicamente el acto administrativo a enlace
https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx

Atentamente,

FIRMA DE COORDINADOR

Evidencia 9- Orientar a las empresas en el proceso de remisión de planta

SOLICITUD DE CAMBIO PARA ACTUALIZACION DE SGVA

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Facturación TQC Laboratorio

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

martes 2/07/2024 5:51 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 30/06/2034

Pública

Remision de planta SENA.mp4 4 MB

Cordial saludo estimado empresario

En atención a su solicitud, amablemente me permito informar que para la remisión de planta de su empresa primero debe realizar la actualización o elección del periodo de presentación para su empresa, para ello debe seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al SGVA https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/SGVA_Diseno/pag/login.aspx con el usuario y contraseña de su empresa
2. Ingresar a PERFIL EMPRESARIAL (segundo ítem en la parte derecha de la plataforma
3. Seleccionar el cuarto recuadro que hace referencia a SOLICITUD CAMBIO DE PERIODO
4. Seleccionar el segundo recuadro que hace referencia a SOLICITAR CAMBIO DE PERIODO
5. Escoja el periodo que más se ajuste a su empresa

Para la remisión de planta de su empresa, debe cargar la siguiente documentación en un solo PDF a través del aplicativo SGVA en los primeros 10 días hábiles del mes de julio.

Rut
Cámara de comercio
Pagos de seguridad social del semestre anterior al mes de presentación

En caso de no poder realizar este reporte por medio del aplicativo, puede radicar la documentación por medio de la oficina virtual de radicación del SENA
https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx o por medio del correo servicioalciudadano@sena.edu.co

Atentamente

Evidencia 10- Generar respuesta a los diferentes radicados que lleguen a la coordinación

RE: CRM No. 7-2024-192565 - REPORTE PLANTA DE PERSONAL AUDIOMEDICA SAS

Responder | Responder a todos | Reenviar

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Mileidi Catherine Ronderos Delgado
CCO Diana Marcela Amaya Ruiz

martes 16/07/2024 3:26 p. m.

Pública

Cordial saludo compañera

Favor responder lo siguiente

Cordial saludo estimado empresario

Teniendo en cuenta el reporte de planta presentado, amablemente me permito informar que se encuentra en revisión por parte de nuestro equipo de regulación. En los próximos días daremos a conocer el resultado obtenido en este proceso.

Atentamente

Evidencia 11- Realizar la asignación de los procesos de regulación

ITEI	N° DE RADICADO	FECHA RECIBIDO RAU	N° DE NIS	EMPRESA	NIT	TECNÓLOGO REGULACI	FECHA DE ASIGNACIÓN	CORREO ELECTRONICO	APOYO	AUMENTA	DISMINUYÉ	SIGUE Qued
43	SGVA-PP-900524775-2024-3	05/07/2024	N/A	ALL MACHINES SAS	900524775	Johana Rueda	16/07/2024	gerencia@allmachinessas.com	Johana Rueda			
44	SGVA-PP-900474049-2024-3		N/A	ARROZ BARICHARA S.A.S	900474049	Diana Amaya	15/07/2024		Diana Amaya	4		
45	SGVA-PP-900470792-2024-3	05/07/2024	N/A	ASEKURA- AGENCIA DE SEGUROS -LTDA	900470792	Johana Rueda	16/07/2024	gestionhumana@inversionesarar.com	Johana Rueda			
46	SGVA-PP-890212175-2024-3	10/07/2024	N/A	ASOCIACION DEL ORIENTE COLOMBIANO DE LOS ADVENTISTAS	890212175	Diana Amaya	15/07/2024	contadora.asoriente2@gmail.com	Diana Amaya	10		
47	SGVA-PP-900007922-2024-3		N/A	AUDIOMEDICA S.A.S.	900007922	Johana Rueda	16/07/2024	audiomedica.gerencia@hotmail.com	Johana Rueda			2
48	SGVA-PP-901078013-2024-3		N/A	AUTOMOTRIZ GBC S.A.S	901078013	Diana Amaya	15/07/2024	facturacionqbc@hotmail.com	Diana Amaya			1
49	SGVA-PP-804017265-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
50	SGVA-PP-890209028-2024-3		N/A	AVICOLA SINAIN SAS	890209028	Diana Amaya	15/07/2024		Diana Amaya			
51	SGVA-PP-804014898-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
52	SGVA-PP-890203645-2024-3		N/A	CALZATODO S.A.S	890203645	Diana Amaya	15/07/2024		Diana Amaya			
53	SGVA-PP-901045120-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
54	SGVA-PP-91341937-2024-3		N/A	CHAPARRO HERNANDEZ JAIME / PANADERIA FONCE PAN	91341937	Diana Amaya	15/07/2024		Diana Amaya			
55	SGVA-PP-800153463-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
56	SGVA-PP-800215758-2024-3		N/A	CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A.	800215758	Diana Amaya	16/07/2024		Diana Amaya			
57	SGVA-PP-890270109-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
58	SGVA-PP-900670505-2024-3		N/A	CLUVI S.A.S.	900670505	Diana Amaya	16/07/2024	sofia@cluvi.com	Diana Amaya			
59	SGVA-PP-900436743-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
60	SGVA-PP-800022371-2024-3	12/07/2024	N/A	COLOMBIANA DE EXTRUSION S.A. - EXTRUCOL	800022371	Diana Amaya	16/07/2024		Diana Amaya			
61	SGVA-PP-890208596-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
62	SGVA-PP-800159629-2024-3		N/A	CONCENTRADOS ESPARTACO SA	800159629	Diana Amaya	16/07/2024		Diana Amaya			
63	SGVA-PP-890203463-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
64	SGVA-PP-890200209-2024-3		N/A	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILLANUEVA-COPVILLANUEVA	890200209	Diana Amaya	16/07/2024		Diana Amaya			
65	SGVA-PP-890201988-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
66	SGVA-PP-890200218-2024-3		N/A	pedir documentos		Diana Amaya			Diana Amaya			
67	SGVA-PP-890200224-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
68	SGVA-PP-890200928-2024-3		N/A	pedir documentos		Diana Amaya			Diana Amaya			
69	SGVA-PP-804008668-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
70	SGVA-PP-890203815-2024-3		N/A	FOYER DE CHARITE SAN PABLO	890203815	Diana Amaya	16/07/2024		Diana Amaya			
71	SGVA-PP-804017696-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
72	SGVA-PP-900457695-2024-3	05/07/2024	N/A	COSECHARTE S.A.S	900457695	Diana Amaya	16/07/2024		Diana Amaya			
73	SGVA-PP-890211546-2024-3		N/A			Johana Rueda			Johana Rueda			
74	SGVA-PP-890203507-2024-3		N/A	pedir documentos		Diana Amaya			Diana Amaya			

RV: SGVA-PP-900474049-2024-3

Responder | Responder a todos | Reenviar

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Diana Marcela Amaya Ruiz

lunes 15/07/2024 10:30 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 13/07/2034

Pública

DOCUMENTACION PRESENTACION PLANTA PERSONAL.pdf
5 MB

Cordial saludo compañera

Remito documentación radicada por la empresa **ARROZ BARICHARA S.A.S** para proceso de regulación.

Favor tener en cuenta que la carpeta de la empresa debe crearse de la siguiente manera: NIT NOMBRE DE LA EMPRESA

Los documentos deben guardarse de manera enumerada según el siguiente orden:

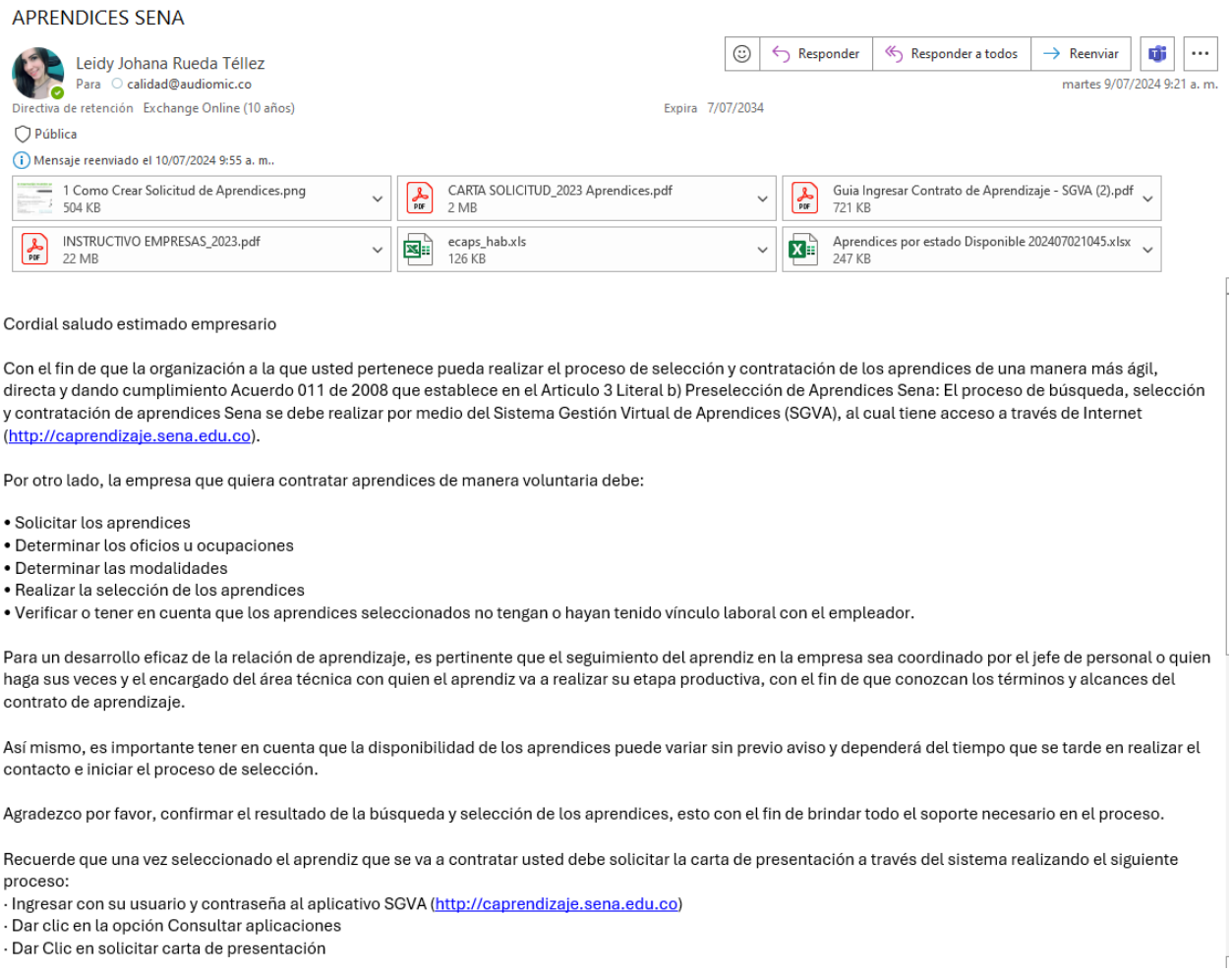
01.Matriz SGVA
02.Carta de la empresa
03.Cámara de comercio
04.Rut
05.Pagos de seguridad social
06.Matrices 1 y 2
07.Regulación

Atentamente

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DEL 1 AL 19 DE JULIO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5746512 – LEIDY JOHANA RUEDA TÉLLEZ

Evidencia 12- Brindar orientación a las empresas que deseen iniciar su proceso de contratar aprendices y ser regulados por el SENA



APRENDICES SENA

Leidy Johana Rueda Téllez
Para calidad@audiomic.co
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 7/07/2034
Pública
Mensaje reenviado el 10/07/2024 9:55 a. m..

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 9/07/2024 9:21 a. m.

1 Como Crear Solicitud de Aprendices.png 504 KB
CARTA SOLICITUD_2023 Aprendices.pdf 2 MB
Guia Ingresar Contrato de Aprendizaje - SGVA (2).pdf 721 KB
INSTRUCTIVO EMPRESAS_2023.pdf 22 MB
ecaps_hab.xls 126 KB
Aprendices por estado Disponible 202407021045.xlsx 247 KB

Cordial saludo estimado empresario

Con el fin de que la organización a la que usted pertenece pueda realizar el proceso de selección y contratación de los aprendices de una manera más ágil, directa y dando cumplimiento Acuerdo 011 de 2008 que establece en el Articulo 3 Literal b) Preselección de Aprendices Sena: El proceso de búsqueda, selección y contratación de aprendices Sena se debe realizar por medio del Sistema Gestión Virtual de Aprendices (SGVA), al cual tiene acceso a través de Internet (http://caprendizaje.sena.edu.co).

Por otro lado, la empresa que quiera contratar aprendices de manera voluntaria debe:

• Solicitar los aprendices
• Determinar los oficios u ocupaciones
• Determinar las modalidades
• Realizar la selección de los aprendices
• Verificar o tener en cuenta que los aprendices seleccionados no tengan o hayan tenido vínculo laboral con el empleador.

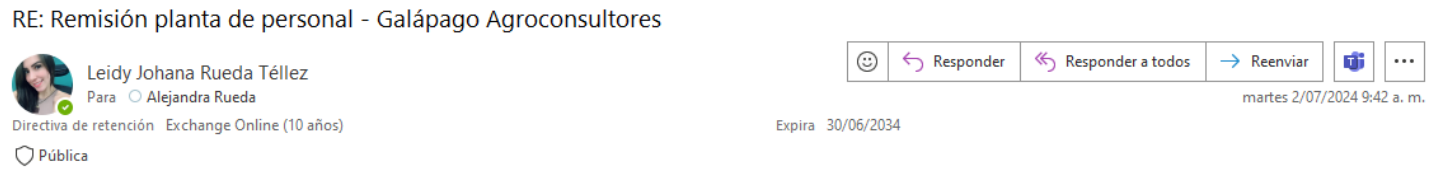
Para un desarrollo eficaz de la relación de aprendizaje, es pertinente que el seguimiento del aprendiz en la empresa sea coordinado por el jefe de personal o quien haga sus veces y el encargado del área técnica con quien el aprendiz va a realizar su etapa productiva, con el fin de que conozcan los términos y alcances del contrato de aprendizaje.

Así mismo, es importante tener en cuenta que la disponibilidad de los aprendices puede variar sin previo aviso y dependerá del tiempo que se tarde en realizar el contacto e iniciar el proceso de selección.

Agradezco por favor, confirmar el resultado de la búsqueda y selección de los aprendices, esto con el fin de brindar todo el soporte necesario en el proceso.

Recuerde que una vez seleccionado el aprendiz que se va a contratar usted debe solicitar la carta de presentación a través del sistema realizando el siguiente proceso:
· Ingresar con su usuario y contraseña al aplicativo SGVA (http://caprendizaje.sena.edu.co)
· Dar clic en la opción Consultar aplicaciones
· Dar Clic en solicitar carta de presentación

Evidencia 13- Orientar a las empresas en las diferentes inquietudes que tengan respecto al proceso de regulación



RE: Remisión planta de personal - Galápago Agroconsultores

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Alejandra Rueda
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 30/06/2034
Pública

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 2/07/2024 9:42 a. m.

Cordial Saludo estimado empresario

Teniendo en cuenta la situación manifestada, me permito informar que el documento allegado hace referencia a la citación para la notificación de la resolución, la cual se puede realizar de 2 maneras.

1. **Notificación personal:** el representante legal puede presentarse para realizar esta notificación o en su defecto puede autorizar a un tercero para la notificación por medio de una carta debidamente firmada por el mismo.

2. **Notificación electrónica:** sobre el correo de la citación puede responder al correo jtolosah@sena.edu.co con copia a ljruedat@sena.edu.co autorizando la notificación electrónica de la resolución descrita en la carta de la citación y relacionando los siguientes datos:
 Nombre del representante legal
 Numero de documento de identidad
 Lugar de expedición
 Correo electrónico al cual solicitan que llegue la resolución.

Atentamente

Tarjeta de datos de activación de la persona

Datos Básicos de Identificación



Leidy Johana Rueda Tellez

Tipo de Documento:
Cedula De Ciudadania
Número de Identificación:
1098728478
Fecha de Nacimiento:
23 de septiembre del 1992
Correo Electrónico Personal (Principal):
ledyjrt23@hotmail.com
Género: Femenino

Soportes Varios

TIPO DE SOPORTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
DETALLE	CEDULA DE CIUDADANIA 1098728478
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

10 | 1 de 1

Educación Formal

INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES
TÍTULO	INGENIERO INDUSTRIAL
ESTADO ESTUDIO	FINALIZADO
FECHA FIN	25/11/2018
VERIFICADO TARJETA PROF.	☑
VERIFICADO ED. FORMAL	☑
ACCIONES	

INSTITUCIÓN	SIN DATO
TÍTULO	BASICA SECUNDARIA
ESTADO ESTUDIO	FINALIZADO
FECHA FIN	05/12/2009
VERIFICADO TARJETA PROF.	☐
VERIFICADO ED. FORMAL	☑
ACCIONES	

10 | 1 de 1

Experiencia Laboral

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CARGO	APOYO CONO TECNOLOGO OFICINA
DEPENDENCIA O ÁREA	AREA RELACIONES CORPORATIVAS
FECHA INGRESO	10/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2023
TIEMPO LABORADO	0 AÑOS 10 MESES 23 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CARGO	ASESOR
DEPENDENCIA O ÁREA	ACESORIA
FECHA INGRESO	21/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2022
TIEMPO LABORADO	0 AÑOS 11 MESES 13 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
DEPENDENCIA O ÁREA	DESPACHO DE DIRECCION REGIONAL
FECHA INGRESO	19/01/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2021
TIEMPO LABORADO	0 AÑOS 11 MESES 10 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CARGO	CONTRATISTA
DEPENDENCIA O ÁREA	DESPACHO REGIONAL
FECHA INGRESO	17/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2020
TIEMPO LABORADO	0 AÑOS 11 MESES 13 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CARGO	CONTRATISTA
DEPENDENCIA O ÁREA	DESPACHO REGIONAL
FECHA INGRESO	01/08/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019
TIEMPO LABORADO	0 AÑOS 4 MESES 1 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CARGO	CONTRATISTA
DEPENDENCIA O ÁREA	DESPACHO REGIONAL
FECHA INGRESO	29/01/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/2019
TIEMPO LABORADO	0 AÑOS 7 MESES 1 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

ENTIDAD	
CARGO	CONTRATISTA
DEPENDENCIA O ÁREA	
FECHA INGRESO	29/06/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2018
TIEMPO LABORADO	0 AÑOS 4 MESES 2 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

ENTIDAD	FUNDACION FORMEMOS FUTURO
CARGO	CONTRATISTA
DEPENDENCIA O ÁREA	
FECHA INGRESO	29/07/2015
FECHA DE TERMINACIÓN	25/05/2016
TIEMPO LABORADO	2 AÑOS 10 MESES 1 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

ENTIDAD	RISK AND DESIGN CONSULTING SAS
CARGO	ASESOR - INGENIERO INDUSTRIAL
DEPENDENCIA O ÁREA	A. TECNOLOGICA DE LA INFORMACION
FECHA INGRESO	16/02/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2017
TIEMPO LABORADO	1 AÑOS 3 MESES 1 4 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

10 | 1 de 1

Experiencia Laboral Docente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
ÁREA CONOCIMIENTO	ADMINISTRACION
FECHA INGRESO	29/07/2015
FECHA DE TERMINACIÓN	25/05/2016
TIEMPO LABORADO	2 AÑOS 10 MESES 1 DIAS
VERIFICADO	☑
ACCIONES	

10 | 1 de 1

Guardar
Aprobar
Cancelar